

FonCaixa Ahorro, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2015,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Partícipes de
FonCaixa Ahorro, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo),
por encargo del Consejo de Administración de CaixaBank Asset Management,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del Fondo, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales del Fondo adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

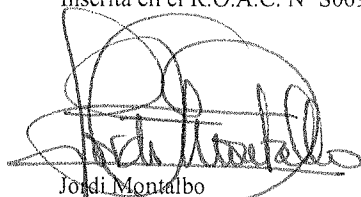
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Jordi Montalbo

30 de marzo de 2016

Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª. C.I.F.: B-79104469.
Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

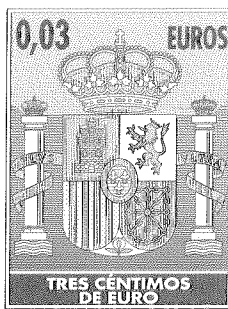
DELOITTE, S.L.

Any 2016 Núm. 20/16/03669
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

.....
Informe subjecte a la normativa
reguladora de l'activitat
d'auditoria de comptes a Espanya
.....



CLASE 8.^a
CORRESPONDENCIA DE VALORES



0M2217394

FONCAIXA AHORRO, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Euros)

ACTIVO	31-12-2015	31-12-2014 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2015	31-12-2014 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	1.157.182.323,17	1.067.752.891,84
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	1.157.182.323,17	1.067.752.891,84
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	1.098.448.257,36	985.444.151,53
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	67.394.210,87	67.394.210,87
ACTIVO CORRIENTE	1.158.003.388,49	1.068.891.926,43	(Acciones propias)	-	-
Deudores	2.223.748,27	3.879.745,37	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Cartera de inversiones financieras	1.117.241.630,69	1.020.396.625,54	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	198.401.126,56	284.913.846,35	Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	(8.660.145,06)	14.914.529,44
Valores representativos de deuda	198.401.126,56	284.913.846,35	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-			
Depósitos en EECC	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Derivados	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Otros	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
Cartera exterior	916.737.245,96	728.029.467,30	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Valores representativos de deuda	916.737.245,96	727.998.918,41			
Instrumentos de patrimonio	-	-	PASIVO CORRIENTE	821.065,32	1.139.034,59
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Depósitos en EECC	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Derivados	-	30.548,89	Acreeedores	821.065,22	1.138.176,23
Otros	-	-	Pasivos financieros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	2.103.258,17	7.453.311,89	Derivados	0,10	858,36
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Periodificaciones	-	-
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	38.538.009,53	44.615.555,52			
TOTAL ACTIVO	1.158.003.388,49	1.068.891.926,43	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	1.158.003.388,49	1.068.891.926,43
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	268.122.849,99	438.415.207,17			
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	22.165.682,15			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	268.122.849,99	416.249.525,02			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-	-			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-	-			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	268.122.849,99	438.415.207,17			

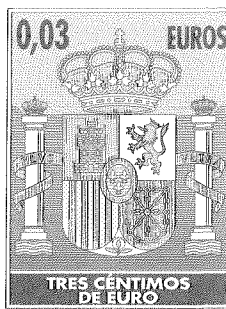
(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.^a

IMPORTE A PAGAR



OM2217395

FONCAIXA AHORRO, FONDO DE INVERSIÓN

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Euros)

	2015	2014 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(9.924.308,62)	(6.811.250,49)
Comisión de gestión	(9.040.681,59)	(6.169.574,25)
Comisión depositario	(826.216,85)	(600.753,71)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(57.410,18)	(40.922,53)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(9.924.308,62)	(6.811.250,49)
Ingresos financieros	12.506.259,57	11.568.281,88
Gastos financieros	(104,58)	(1,08)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(12.276.219,40)	12.484.671,97
Por operaciones de la cartera interior	(4.873.507,75)	4.811.491,67
Por operaciones de la cartera exterior	(7.402.711,65)	7.673.180,30
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	69.215,97	24.830,08
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	965.012,00	(2.201.351,11)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	2.486.750,20	1.435.328,87
Resultados por operaciones de la cartera exterior	3.539.228,00	5.633.419,40
Resultados por operaciones con derivados	(5.060.188,58)	(9.272.228,18)
Otros	(777,62)	2.128,80
RESULTADO FINANCIERO	1.264.163,56	21.876.431,74
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(8.660.145,06)	15.065.181,25
Impuesto sobre beneficios	-	(150.651,81)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(8.660.145,06)	14.914.529,44

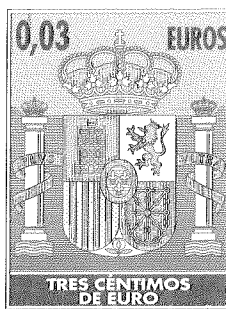
(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



0M2217396

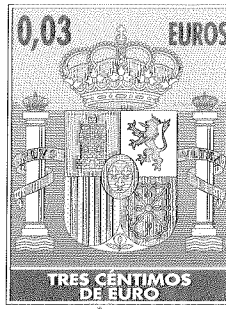
FONCAIXA AHORRO, FONDO DE INVERSIÓN-

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Euros	
	2015	2014 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(8.660.145,06)	14.914.529,44
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(8.660.145,06)	14.914.529,44

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



0M2217397

CLASE 8.ª

IMPORTE EN EUROS

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

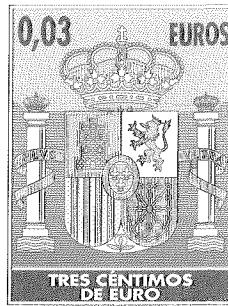
	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 diciembre de 2013 (*)	-	449.827.588,57	-	67.394.210,87	-	-	-	7.995.321,00	-	-	-	525.217.120,44
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2014 (*)	-	449.827.588,57	-	67.394.210,87	-	-	-	7.995.321,00	-	-	-	525.217.120,44
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	14.914.529,44	-	-	-	14.914.529,44
Aplicación del resultado del ejercicio	-	7.995.321,00	-	-	-	-	-	(7.995.321,00)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	846.771.050,73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	846.771.050,73
Suscripciones	-	(319.149.808,77)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(319.149.808,77)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014 (*)	-	985.444.151,53	-	67.394.210,87	-	-	-	14.914.529,44	-	-	-	1.067.752.891,84
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2015	-	985.444.151,53	-	67.394.210,87	-	-	-	14.914.529,44	-	-	-	1.067.752.891,84
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(8.660.145,06)	-	-	-	(8.660.145,06)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	14.914.529,44	-	-	-	-	-	(14.914.529,44)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	983.068.859,55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	983.068.859,55
Suscripciones	-	(884.979.283,16)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(884.979.283,16)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	1.098.448.257,36	-	67.394.210,87	-	-	-	(8.660.145,06)	-	-	-	1.157.182.323,17

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OM2217398

FonCaixa Ahorro, Fondo de Inversión

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

1. Reseña del Fondo

FonCaixa Ahorro, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 10 de diciembre de 1987 bajo la denominación de AB Fondo, Fondo de Inversión Mobiliaria. Con fecha 22 de marzo de 2002, el Fondo cambió su denominación por la de Morgan Stanley Fondo, Fondo de Inversión Mobiliaria. Con fecha 5 de febrero de 2004 el Fondo cambió su denominación por la de Morgan Stanley Fondo, Fondo de Inversión. Posteriormente, en abril de 2008 el Fondo cambió su denominación por la de FonCaixa Privada Fondo, Fondo de Inversión. Finalmente, con fecha 13 de enero de 2012 el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 93, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

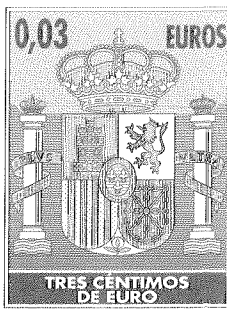
La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 13 de enero de 2012, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores la clase Premium de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 300 miles de euros) sucesora del ISIN que tenía asignado la anterior estructura del Fondo, la clase Estándar de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 600 euros) y la clase Plus de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 50 miles de euros). Posteriormente, con fecha 8 de mayo de 2015, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se ha inscrito en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores la clase Institucional de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 5.000 miles de euros). Dichas clases de participaciones formalizan el patrimonio del Fondo (véase Nota 6).

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Caixabank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., entidad perteneciente al Grupo CaixaBank. Mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, D. Miguel Ruiz-Gallardón García de la Rasilla, el 11 de noviembre de 2015 con número de protocolo 5.848 inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 26 de noviembre de 2015, se ha elevado a público el acuerdo de la Junta General de Accionistas de la mencionada sociedad gestora, de fecha 6 de noviembre, conforme al cual se aprueba el cambio de denominación social (anteriormente denominada InverCaixa Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.) y consiguiente modificación estatutaria. Dicho cambio ha quedado inscrito en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de diciembre de 2015.



CLASE 8.^a
SIN IVA



OM2217399

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Cecabank, S.A. (Grupo CECA), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

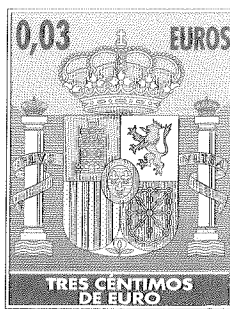
La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2014 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2015.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



CLASE 8.^a



0M2217400

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

3. Normas de registro y valoración

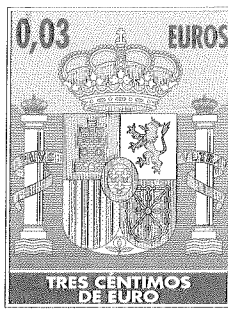
En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.



OM2217401

CLASE 8.ª

- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

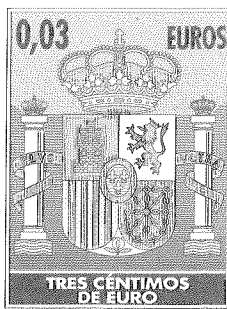
b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros*i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).



CLASE 8.ª



OM2217402

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

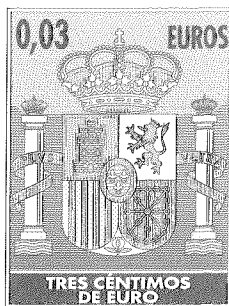
- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros



CLASE 8.^a

IMPORTE MÁXIMO: 0,03 EUROS



OM2217403

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance.

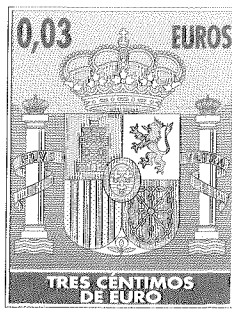
3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OM2217404

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Quando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Quando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultado por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Quando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Quando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe “Deudores” del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.



OM2217405

Conforme a lo establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, la entidad gestora registra las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados”, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno en el patrimonio, resultado neto ni márgenes. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. *Garantías aportadas al Fondo*

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) *Periodificaciones (activo y pasivo)*

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes” del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes” del balance.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

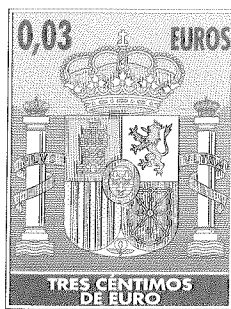
Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OM2217406

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones retrocedidas a la IIC” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, producido en el ejercicio, se registra en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” y “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i). No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, el Fondo registra las variaciones de valor razonable procedentes de activos enajenados producidas desde la fecha de adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio de cada ejercicio, en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” con contrapartida en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado del Fondo.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

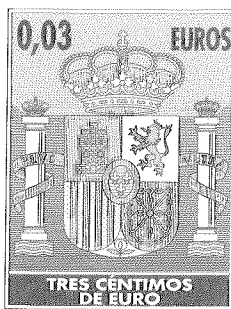
El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.



CLASE 8.ª

ANEXO



OM2217407

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias impositivas dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, entre otras, comisiones por liquidación e intermediación, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

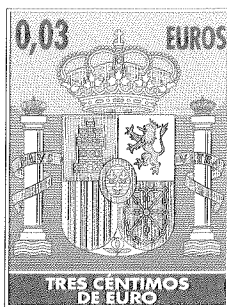
4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2015 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.



CLASE 8.ª

ESTADO



0M2217408

Al 31 de diciembre de 2015 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	441.822.728,58
Comprendido entre 1 y 2 años	103.124.257,24
Comprendido entre 2 y 3 años	129.667.922,97
Comprendido entre 3 y 4 años	115.088.808,11
Comprendido entre 4 y 5 años	104.676.249,16
Superior a 5 años	220.758.406,46
	1.115.138.372,52

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros vendidos	268.122.849,99
Total	268.122.849,99

Al 31 de diciembre de 2015, la totalidad de las posiciones en futuros vendidos mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

En el epígrafe “Deudores” del balance al 31 de diciembre de 2015 se recogen 2.219 miles de euros (3.776 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Cecabank, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

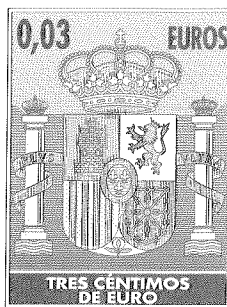
- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.ª

© 2012



0M2217409

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

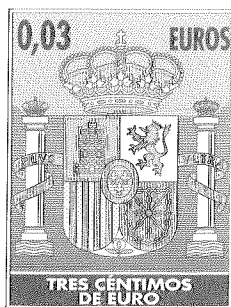
La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.



CLASE 8.ª

ESTADO DE INVERSIÓN



OM2217410

- Límites a la inversión en otros valores:

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.

- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos. La cuantificación del riesgo de crédito consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de pago se efectúa a través de CreditManager (aplicativo de riesgos de la sociedad gestora). Este Credit VaR se calcula con una periodicidad mensual, probabilidad del 95% y 99% y el horizonte temporal es de un año. En estos mismos informes se detalla la calidad crediticia de la cartera de renta fija, tanto pública como privada, para cada una de las instituciones.

Riesgo de liquidez

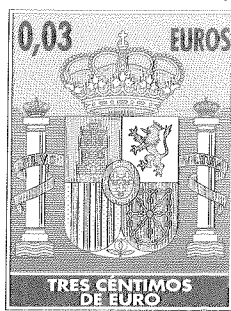
En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por este motivo, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

Es por este motivo por el que, desde una doble perspectiva, se establecen mecanismos de control tanto previos a la inversión, como posteriores a la misma, que garantizan o limitan hasta niveles razonables el riesgo de liquidez que pueden asumir las carteras gestionadas:

- Con carácter previo a la inversión, se han elaborado diferentes marcos o universos de inversión autorizados para las distintas tipologías de activos cuya función consiste en acotar o limitar la gestión, orientándola hacia activos que cumplen una serie de requisitos mínimos que garanticen su solvencia y liquidez. Dependiendo de la tipología de activos se exigen criterios mínimos de capitalización, geográficos, de liquidez, calidad crediticia, etc.



CLASE 8.ª
INVERSIÓN



OM2217411

- Con carácter posterior a la inversión y de manera periódica, los departamentos de Valoración y Control de Riesgos elaboran distintos informes orientados a la gestión de este riesgo. Estos informes muestran el grado de liquidez que tienen las instituciones de inversión colectiva en función de la tipología de sus activos en cartera así como el estado o peso que representan aquellos que, por diferentes motivos, son difícilmente liquidables en periodos razonables.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida que pueden experimentar las carteras de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

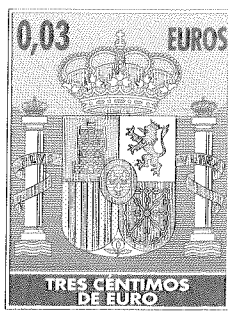
- Riesgo en activos de renta fija: La variación del precio de este tipo de activos y por tanto, su riesgo, se puede segregar en un doble componente:
 - Riesgo de tipo de interés: derivado de la variación o fluctuación de los tipos de interés. El impacto en el precio de los bonos es reducido en activos con vencimiento a corto plazo y elevado en activos a largo plazo. Este impacto se estima de manera aproximada a partir de la duración, duración modificada o sensibilidad y ajustando por convexidad.
 - Riesgo de spread o prima de riesgo: como consecuencia del riesgo específico o asociado al propio emisor. Este riesgo se expresa en términos de spread sobre la curva de valoración y tiene impacto directo en la valoración del activo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro, conlleva un riesgo derivado de la fluctuación que puedan experimentar los tipos de cambio.
- Riesgo en activos de renta variable o activos vinculados a índices bursátiles: la inversión en instrumentos de renta variable conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

El riesgo total de mercado se mide o cuantifica en términos de VaR el cual nos indica cual es la pérdida máxima esperada de una cartera, con una probabilidad determinada y un horizonte temporal definido. Estos cálculos se hacen con una periodicidad diaria, empleando la metodología paramétrica y asignando los siguientes parámetros:

- Nivel de Confianza: 99%
- Decay Factor: ($\lambda = 0.94$)
- Horizonte temporal: 1 día.

El riesgo de mercado se segrega por factores de riesgo: Renta Variable, Renta Fija (Tipos de Interés + Spread) y Tipos de Cambio. Adicionalmente, su cálculo se obtiene por las otras dos metodologías como son la Histórica y Montecarlo.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.



OM2217412

CLASE 8.ª

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2015, la composición del saldo de este capítulo del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Cecabank, S.A. (cuentas en euros)	36.936.637,04
Cecabank, S.A. (cuentas en divisa)	1.215.190,99
	38.151.828,03
Otras cuentas de tesorería:	
Otras cuentas de tesorería en euros (*)	386.181,50
	386.181,50
	38.538.009,53

(*) Saldos con otras entidades pertenecientes al Grupo CaixaBank (véase Nota 1).

Los saldos positivos de las principales cuentas corrientes mantenidas por el Fondo han devengado en el ejercicio 2015 un tipo de interés anual de mercado.

6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por cuatro y tres clases de participaciones, respectivamente, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

Clases de participaciones (*)	31-12-2015			
	Clase Estándar	Clase Plus	Clase Premium	Clase Institucional
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	506.489.219,87	378.017.817,96	180.514.689,28	92.160.596,06
Valor liquidativo de la participación	30,46997	30,66733	30,95176	5,97329
Nº Participaciones	16.622.568,77	12.326.400,63	5.832.130,71	15.428.773,10
Nº Partícipes	23.688	4.120	413	4

(*) Véase Nota 1

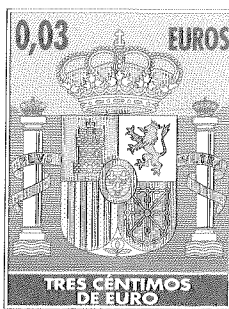
Clases de participaciones (*)	31-12-2014		
	Clase Estándar	Clase Plus	Clase Premium
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	512.535.485,88	375.296.786,35	179.920.619,61
Valor liquidativo de la participación	30,64195	30,79809	31,04755
Nº Participaciones	16.726.595,58	12.185.717,04	5.795.002,67
Nº Partícipes	23.252	3.890	397

(*) Véase Nota 1



CLASE 8.ª

RENTA FIJADA



OM2217413

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, el Fondo ha devengado una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente. Dependiendo del período y las clases de participaciones, dicho porcentaje ha sido de:

Períodos	Porcentaje			
	Clase Estándar	Clase Plus	Clase Premium	Clase Institucional
Desde el 22 de julio de 2015	0,615%	0,615%	0,60%	0,275%
Desde el 8 de mayo de 2015 hasta el 21 de julio de 2015	1%	0,775%	0,60%	0,275%
Durante el ejercicio 2014 hasta el 7 de mayo de 2015	1%	0,775%	0,60%	-

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión anual calculada como porcentaje sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente. Dependiendo del período y las clases de participaciones, dicho porcentaje ha sido de:

Períodos	Porcentaje			
	Clase Estándar	Clase Plus	Clase Premium	Clase Institucional
Desde el 22 de julio de 2015	0,05%	0,05%	0,05%	0,025%
Desde el 8 de mayo de 2015 hasta el 21 de julio de 2015	0,10%	0,075%	0,05%	0,025%
Durante el ejercicio 2014 hasta el 7 de mayo de 2015	0,10%	0,075%	0,05%	-

Posteriormente, con fecha 1 de enero de 2016 se ha modificado la comisión de gestión, pasando a ser de un 0,51% anual, calculado sobre el patrimonio diario del Fondo para las clases de participaciones Estándar, Plus y Premium.

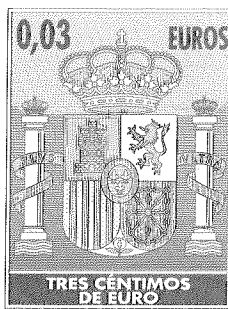
El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo CaixaBank, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo CaixaBank, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.



CLASE 8.ª

ANEXO 1



0M2217414

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Las principales funciones son:

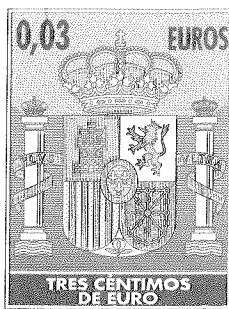
1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora deben remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Incluido en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo, por un importe de 9 miles de euros (7 miles de euros en el ejercicio 2014).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:



CLASE 8.ª



0M2217415

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2015, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2015 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2015 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2011 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 5 y 104 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" no recoge las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2015.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

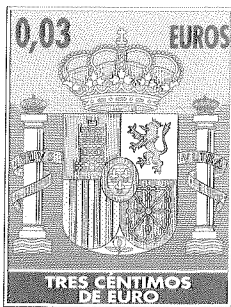
9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 26 de febrero de 2016, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado, a solicitud de Caixabank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., como entidad gestora, y de Cecabank, S.A., como entidad depositaria, la fusión por absorción de FonCaixa I España Corto Plazo, Fondo de Inversión y FonCaixa Fonstresor Catalunya, Fondo de Inversión, por el Fondo.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, dicha fusión está pendiente de inscripción en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.ª

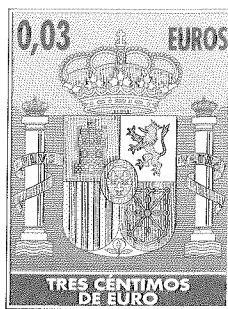


0M2217416

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2015

FONCAIXA AHORRO, FONDO DE INVERSIÓN

Divis a	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES03136793B0	BONOS BANKINTER 1.75 2019-06-10	8.263.597,88
EUR	ES0413679350	CEDULAS HIPOTECARIAS BANKINTER .65 2020-10-09	7.963.319,45
EUR	ES0413790017	CEDULAS HIPOTECARIAS POPULAR 4 2016-10-18	5.333.454,98
EUR	ES0413790421	CEDULAS HIPOTECARIAS POPULAR .875 2021-09-28	3.978.852,00
EUR	ES0413211865	CEDULAS HIPOTECARIAS BBVA .625 2021-05-17	5.563.747,94
EUR	ES0378641023	BONOS FADE 3 5.9 2021-03-17	12.974.766,74
EUR	ES0378641197	BONOS FADE 1.875 2017-09-17	3.292.967,96
EUR	ES0413860505	CEDULAS HIPOTECARIAS SABADELL .625 2020-11-03	5.853.530,04
EUR	ES0001352303	BONOS GALICIA 4.805 2020-03-26	5.961.651,59
EUR	ES0001352519	BONOS GALICIA 2.75 2017-02-02	8.233.317,20
EUR	ES0001352535	BONOS GALICIA 2.95 2021-04-10	2.202.675,24
EUR	ES0001352543	BONOS GALICIA 1.374 2019-05-10	10.245.524,57
EUR	ES0000101545	BONOS MADRID 5.75 2018-02-01	5.482.721,61
EUR	ES0000101586	BONOS MADRID 2.875 2019-04-06	2.772.601,12
EUR	ES0000093361	BONOS CANARIAS 4.929 2020-03-09	3.567.098,53
EUR	ES0338222005	BONOS UCI 9 -1.133 2016-03-21	248.665,22
EUR	ES0000107401	BONOS ARAGON 8.25 2027-01-17	3.228.668,95
EUR	ES0000107443	BONOS ARAGON 2.875 2019-02-10	5.360.614,90
EUR	ES0000107484	BONOS ARAGON 1.15 2017-07-30	7.643.807,60
EUR	ES0312885017	BONOS BANCAJA 6 FTA -.092 2016-02-22	193.561,20
EUR	ES0340609199	BONOS CAIXABANK 3.125 2018-05-14	16.177.622,05
EUR	ES0340609215	BONOS CAIXABANK 2.5 2017-04-18	15.613.678,11
EUR	ES0200002014	BONOS ADIF 1.875 2022-09-22	5.112.201,56
EUR	ES0422714024	CEDULAS HIPOTECARIAS CAJAS RURALES 3.75 2018-11-22	5.567.966,64
EUR	ES0422714032	CEDULAS HIPOTECARIAS CAJAS RURALES 1.25 2022-01-26	4.961.120,29
EUR	ES0422714040	CEDULAS HIPOTECARIAS CAJAS RURALES 1 2020-10-22	12.330.385,80
EUR	ES0311293007	BONOS AUTO ABS 12-3 3.25 2024-09-27	8.350.873,11



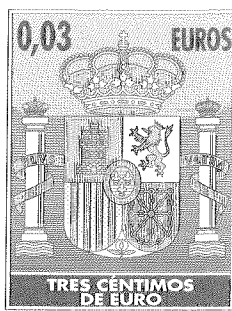
OM2217417

CLASE 8.^a
OPERACIONES

Divis a	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0313270011	BONOS BANKINTER -.052 2016-01-18	5.590.476,28
EUR	ES0305073001	BONOS FTA RMBS PRADO -.128 2016-03-15	11.874.010,25
EUR	ES0457089003	CEDULAS HIPOTECARIAS C R CASTILLA .875 2021-10-01	4.457.647,75
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			198.401.126,56
EUR	XS1195284705	BONOS SANTANDER INTL -.118 2016-03-04	9.917.363,15
EUR	XS1070235004	BONOS ABBEEY NAT TREA -.092 2016-02-22	11.993.086,12
EUR	XS1188117391	BONOS SANT CONS FINAN .9 2020-02-18	5.928.681,09
EUR	XS1264601805	BONOS SANT CONS FINAN 1.1 2018-07-30	10.125.463,93
EUR	XS1218217377	BONOS SANTANDER CONSU .625 2018-04-20	4.101.486,31
EUR	XS0843300947	BONOS GAS NATURAL CAP .125 2017-04-24	16.204.442,62
EUR	XS0831370613	BONOS REPSOL ITL .4.375 2018-02-20	1.087.476,17
EUR	XS0975256685	BONOS REPSOL ITL .3.625 2021-10-07	5.399.046,55
EUR	XS0733696495	BONOS REPSOL ITL .4.875 2019-02-19	4.474.960,90
EUR	XS0872702112	BONOS BBVA SENIOR FIN .3.75 2018-01-17	16.365.148,02
EUR	XS0746276335	BONOS TELEFONICA SAU .4.797 2018-02-21	11.268.831,74
EUR	XS0585904443	BONOS TELEFONICA SAU .4.75 2017-02-07	10.650.059,16
EUR	XS0874864860	BONOS TELEFONICA SAU .3.987 2023-01-23	4.616.233,54
EUR	XS1263854801	CEDULAS HIPOTECARIAS LLOYDS TSB .5 2020-07-22	4.940.662,49
EUR	XS1181809762	BONOS LLOYDS TSB -.066 2016-02-04	4.969.509,24
EUR	XS1139091372	BONOS LLOYDS TSB .1 2021-11-19	2.487.213,66
EUR	XS1128148845	BONOS CITIGROUP .1.375 2021-10-27	2.848.758,94
EUR	XS1135549167	BONOS CITIGROUP -.073 2016-02-11	7.984.446,33
EUR	XS1107727007	BONOS CITIGROUP .2.125 2026-09-10	5.999.573,85
EUR	XS0443469316	BONOS CITIGROUP .7.375 2019-09-04	2.063.746,59
EUR	XS0619548216	BONOS ABN AMRO BANK .6.375 2021-04-27	14.949.485,77
EUR	XS1001506622	BONOS ABN AMRO BANK -.124 2016-03-07	4.036.462,25
EUR	DE000A1RE1Q3	BONOS ALLIANZ .5.625 2016-10-17	6.019.350,37
EUR	XS1086835979	BONOS CARREFOUR .1.75 2022-07-15	2.053.996,23
EUR	XS1080078428	BONOS ING BANK NV .1.25 2019-12-13	7.186.348,99
EUR	XS1037382535	BONOS ING BANK NV .3.625 2016-02-25	7.613.476,22
EUR	XS0748187902	BONOS ING BANK NV .4.5 2022-02-21	6.186.918,66
EUR	XS1204254715	BONOS NN GROUP NV .1 2022-03-18	2.933.308,33
EUR	XS1319652902	BONOS NESTLE FINANCE .75 2023-05-16	2.690.158,93

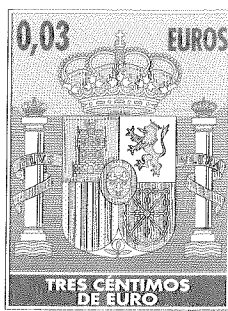


CLASE 8.ª



0M2217418

Divis a	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS0867612466	BONOS SOCIETE GENERAL 4 2023-06-07	5.478.991,19
EUR	XS1195201931	BONOS TOTAL FINA 2.25 2016-02-26	3.220.775,30
EUR	XS1072796870	BONOS SKANDINAVISKA 2.5 2016-05-28	6.038.552,68
EUR	XS1291152624	BONOS SKANDINAVISKA -.128 2016-03-15	6.983.605,09
EUR	XS1314150878	CEDULAS HIPOTECARIAS SKANDINAVISKA .625 2023-01-30	8.417.079,33
EUR	CH0236733827	BONOS UBS 4.75 2016-02-12	10.843.527,56
EUR	XS1254428540	BONOS UBS AG 1.125 2020-06-30	3.059.584,64
EUR	DE0001135143	BONOS DEUTSCHLAND 6.25 2030-01-04	1.743.636,58
EUR	DE0001141703	BONOS DEUTSCHLAND .25 2019-10-11	1.018.880,62
EUR	IT0004361041	BONOS ITALY 4.5 2018-08-01	33.982.180,86
EUR	IT0004380546	BONOS ITALY 2.35 2019-09-15	24.582.288,31
EUR	IT0004922909	BONOS ITALY .004 2016-05-02	31.710.870,35
EUR	IT0004992308	BONOS ITALY 2.5 2019-05-01	16.293.377,45
EUR	IT0005009839	BONOS ITALY -.011 2016-05-16	31.330.013,61
EUR	XS1198677897	BONOS BANK OF IRELAND 1.25 2020-04-09	5.044.104,96
EUR	XS0798334875	BONOS BNP 2.875 2017-11-27	5.381.951,92
EUR	XS0819738492	BONOS BNP 2.5 2019-08-23	5.383.110,75
EUR	XS1014704586	BONOS BNP 2.25 2021-01-13	5.402.810,03
EUR	IT0004703952	BONOS INTESA SANPAOLO 4.1 2017-05-03	5.870.023,47
EUR	IT0004727274	BONOS INTESA SANPAOLO 4.1 2017-07-04	15.977.732,51
EUR	IT0004849300	BONOS INTESA SANPAOLO 4.8 2017-10-03	3.342.945,98
EUR	XS0852993285	BONOS INTESA SANPAOLO 4 2017-11-09	5.487.938,63
EUR	XS1246144650	BONOS INTESA SANPAOLO -.128 2016-03-15	9.279.629,51
EUR	XS1197351577	BONOS INTESA SANPAOLO 1.125 2022-03-04	3.746.104,44
EUR	XS1077772538	BONOS INTESA SANPAOLO 2 2021-06-18	6.185.293,25
EUR	IT0005156044	CEDULAS HIPOTEC. INTESA SANPAOLO 1.375 2025-12-18	2.563.144,20
EUR	BE0002479542	BONOS KBC 2.375 2024-11-25	2.184.260,66
EUR	PTCG2YOE0001	CEDULAS HIPOTECARIAS CAIXA GERAL 4.25 2020-01-27	3.544.847,11
EUR	PTCGH1OE0014	CEDULAS HIPOTECARIAS CAIXA GERAL 1 2022-01-27	7.702.412,84
EUR	XS0829209195	BONOS IBER INTL 4.5 2017-09-21	5.425.392,08
EUR	XS1074053130	BONOS CREDIT SUISSE L 1.375 2019-11-29	19.846.772,65
EUR	XS1140476604	BONOS CREDIT SUISSE L .625 2018-11-20	8.050.737,80
EUR	XS1211053571	BONOS CREDIT SUISSE L -.131 2016-03-30	12.254.446,10



OM2217419

CLASE 8.ª

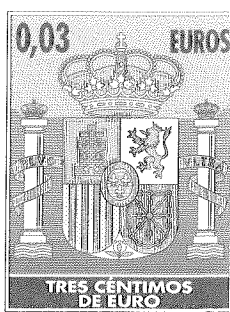
ECONOMÍA

Divis a	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1169707087	BONOS UNICREDIT SPA -.091 2016-02-19	4.082.091,94
EUR	IT0004940877	BONOS UNICREDIT SPA 2.5 2016-09-10	6.066.963,89
EUR	IT0004808421	BONOS UNICREDIT SPA 5 2018-05-21	5.330.552,46
EUR	XS1107731702	BONOS BANK OF AMERICA 1.375 2021-09-10	8.061.479,06
EUR	XS1069772082	BONOS RABOBANK 2.5 2016-05-26	5.046.294,50
EUR	XS1171914515	BONOS RABOBANK 5.5 2016-06-29	5.083.090,66
EUR	XS0965050197	BONOS SVENSKA HANDELS 2.25 2020-08-27	10.867.028,69
EUR	XS1014674227	BONOS SVENSKA HANDELS 2.656 2024-01-15	10.469.251,04
EUR	XS1333139746	BONOS SVENSKA HANDELS 1.125 2022-12-14	4.966.814,04
EUR	XS1242968979	BONOS NORDBANKEN -.124 2016-03-07	14.914.550,42
EUR	FR0011942226	BONOS GDF SUEZ 3 2016-06-02	5.048.664,24
EUR	XS1139320151	BONOS MORGANSTANLEY -.091 2016-02-19	9.036.427,26
EUR	XS1050547857	BONOS MORGANSTANLEY 2.375 2021-03-31	8.531.255,72
EUR	XS0901370691	BONOS MORGANSTANLEY 2.25 2018-03-12	1.812.928,70
EUR	XS1103350325	BONOS SILVER ARROW SA -.189 2016-01-15	4.998.449,50
EUR	XS1241229704	BONOS DANSKE BANK .75 2020-05-04	13.068.024,92
EUR	XS1287931601	CEDULAS HIPOTECARIAS DANSKE BANK .375 2020-09-08	8.400.760,78
EUR	XS1036494638	BONOS SWEDBANK AB 2.375 2016-02-26	10.347.787,86
EUR	IT0005025389	BONOS CASSA DEPOSITI 2.75 2021-05-31	6.568.391,56
EUR	IT0005068850	BONOS CASSA DEPOSITI 1 2018-01-26	5.082.488,52
EUR	XS0986174851	BONOS ATLANTIA SPA 2.875 2021-02-26	2.226.530,62
EUR	XS1307149432	BONOS PERMANENT PLC -.055 2016-01-15	2.841.782,76
EUR	XS1289966134	BONOS GOLDMAN SACHS -.119 2016-03-11	4.901.622,02
EUR	XS1240146891	BONOS GOLDMAN SACHS -.109 2016-02-29	9.958.235,02
EUR	XS1130101931	BONOS GOLDMAN SACHS -.066 2016-01-29	4.248.480,53
EUR	FR0012018851	BONOS BANQUE POP CAIS 2.75 2016-07-08	8.139.953,76
EUR	FR0012454437	BONOS BANQUE POP CAIS .75 2020-01-22	10.041.211,56
EUR	FR0010333989	BONOS BANQUE POP CAIS 4.15 2018-07-07	3.377.914,12
EUR	FR0010621532	BONOS BANQUE POP CAIS 5.1 2018-06-27	1.854.404,04
EUR	FR0010745752	BONOS BANQUE POP CAIS 5.1 2019-05-15	3.074.886,42
EUR	FR0011538222	BONOS BANQUE POP CAIS 4.625 2023-07-18	5.783.926,81
EUR	XS1206509710	BONOS BANQUE FED CRED -.13 2016-03-23	5.998.963,25
EUR	XS0954928783	BONOS BANQUE FED CRED 2.625 2021-02-24	10.946.470,35
EUR	XS1069549761	BONOS BANQUE FED CRED 3 2024-05-21	5.240.738,59



CLASE 8.ª

ANEXO 1

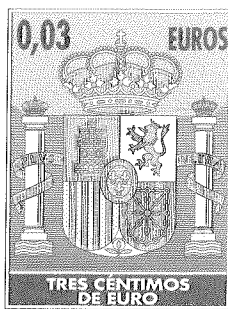


0M2217420

Divis a	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1046498157	BONOS BANQUE FED CRED -.133 2016-03-21	20.229.024,34
EUR	XS0940380065	BONOS PHEDINA 2013-1 -.099 2016-02-25	5.044.569,12
EUR	XS0952561636	BONOS SG GERMANY AUTO -.186 2016-01-12	1.242.642,03
EUR	XS0969641538	BONOS VCL18 A -.198 2016-01-21	847.079,82
EUR	XS1055190950	BONOS DRIVER GMBH -.198 2016-01-21	4.499.966,16
EUR	IT0004231236	BONOS CORDUSIOS4A2 -.041 2015-12-31	1.722.966,31
EUR	XS0808632680	BONOS SC GER AUTO 03A -.186 2016-01-12	916.720,79
EUR	XS1106979617	BONOS VCL 20 -.198 2016-01-21	2.157.136,94
EUR	XS1028941620	BONOS SAECURE BV 15 -.067 2016-01-29	11.552.852,58
EUR	XS1116717536	BONOS GLOBALDRIVE 14 -.198 2016-01-20	1.457.088,27
EUR	XS0768664731	BONOS TALANX AG 8.3673 2042-06-15	5.197.272,84
EUR	XS1197737684	BONOS STORM 2015-I BV -.131 2016-03-22	9.456.055,34
EUR	PTTGUOOM0017	BONOS VERSE 3 1.99 2019-02-12	4.522.096,96
EUR	XS1191004701	BONOS VCL 21 A -.198 2016-01-21	6.679.094,61
EUR	FR0012716991	BONOS BAVARIAN FRE1 A -.198 2016-01-20	11.802.595,54
EUR	XS1321419910	BONOS BAVARIAN FRE1 A -.191 2016-01-20	14.700.854,50
EUR	XS1229174286	BONOS GLOBALDRIVE 15A -.198 2016-01-20	6.076.790,29
EUR	NL0011275425	BONOS ORANGE LION RMB -.053 2016-01-25	16.270.262,96
EUR	FR0012712073	BONOS DRIVER FRANCE F -.198 2016-01-21	9.382.948,02
EUR	FR0012800001	BONOS CFHL 15-2 -.04 2016-03-29	7.535.980,38
EUR	XS1271705177	BONOS STORM 2015-2 -.131 2016-03-22	9.825.169,24
EUR	XS1278757742	BONOS SILVER ARROW 6A -.189 2016-01-15	7.273.436,40
EUR	XS1297977115	CEDULAS HIPOTECARIAS SR-BOLIGKREDITT .5 2020-09-28	4.105.357,51
EUR	BE0002492677	BONOS PENATES A1 5 .224 2016-02-21	5.000.855,52
EUR	FR0013053329	BONOS SANEF 1.875 2026-03-16	3.000.005,83
EUR	XS1050547931	BONOS REDEXIS GAS FIN 2.75 2021-04-08	5.347.289,44
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			916.737.245,96



CLASE 8.ª



OM2217421

FonCaixa Ahorro, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y evolución previsible

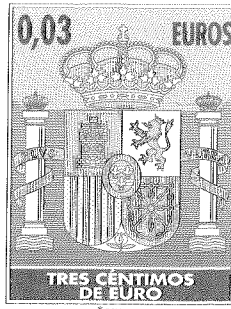
2015 ha sido un año de luces y sombras para los activos financieros. Luces porque ha habido retornos positivos en muchos activos, sombras porque estos han estado por debajo de las expectativas que había en el año y porque la primera parte del año dio unos retornos muy elevados que fueron compensados con retornos negativos en la segunda parte. Como elementos más destacables del año está la apreciación del dólar frente al euro, la fuerte caída de los precios de las materias primas y de las divisas de los países emergentes, la implementación del programa de reflación cuantitativa por parte del Banco Central Europeo que puso los bonos hasta seis años con rentabilidades negativas y bajo la tasa de remuneración de depósitos hasta el -0.3%, la aceptación de Grecia del programa de rescate de la Unión Europea con unas condiciones más duras de las inicialmente rechazadas por el partido ganador antes de las elecciones, la subida de los niveles de bancarrotas de las compañías de *shale gas* en Estados Unidos, el inicio de movimientos de flotación mayor en el renminbi chino que han llevado a una depreciación de su divisa y el inicio de un proceso de subidas de tipos por parte de la FED americana en diciembre.

Los crecimientos de la economía americana han ido de más a menos, al igual que ha pasado con China, mientras que en la eurozona hemos visto los mayores aumentos desde el estallido de la crisis financiera y con perspectivas de continuación en 2016. Japón ha seguido con tasas de crecimiento e inflación inferiores a las previstas, ésta última siendo claramente inferior a los objetivos marcados por todos los bancos centrales en todos los países desarrollados. Las expectativas de subida en las inflaciones se han visto retrasadas por el fuerte impacto que las caídas de las materias primas están teniendo en los índices generales de precios, pero las inflaciones subyacentes se encuentran más cercanas a dichos objetivos y los forwards de inflación no cotizan un gran riesgo deflacionista. Volviendo a los mercados emergentes, además de la desaceleración el crecimiento en China, una buena parte de los países más relevantes se encuentran en recesión como Brasil, Sudáfrica o Rusia.

En los mercados de renta variable las mayores revalorizaciones en divisa local corresponden a los mercados de la zona euro y Japón, mientras que la bolsa americana y los mercados emergentes se han quedado rezagados con importantes caídas en el último caso. Por sectores, consumo estable y farmacéuticas han sido los ganadores, mientras que todo lo relacionado con materias primas y energía es lo que peor comportamiento ha tenido en la bolsa mundial. El estilo *growth* lo ha hecho mucho mejor que el *value*. En renta fija privada, la deuda subordinada financiera europea ha destacado junto con los bonos de gobierno italianos. En el mercado se ha empezado a ver un aumento de las volatilidades de todos los activos y también una menor liquidez como consecuencia directa de los cambios regulatorios que implican un mayor consumo de capital para los tradicionales proveedores de liquidez (*market makers* y unidades de bancos de inversión). Los flujos de dinero en los mercados financieros en formato fondo han crecido fundamentalmente en renta variable y en monetarios, saliendo dinero de los fondos de renta fija a nivel mundial. Destaca también el fuerte crecimiento de los ETFs como instrumento de inversión financiera, aunque se está levantando una gran discusión sobre su capacidad de proveer liquidez mayor que la de los activos subyacentes que replica.



CLASE 8.ª
MARCA DE LA UNIÓN EUROPEA



OM2217422

Perspectivas para el 2016

Mantenemos un escenario conservador para los retornos de los activos financieros, nos cuesta encontrar mucho rendimiento en los mercados de renta fija, en donde solo vemos retornos positivos en crédito y en bonos de alto riesgo (*high yield*) y somos algo más positivos para los mercados de renta variable si no se entra en un ciclo económico recesivo, cosa que por ahora no es nuestro escenario central. Creemos que el cambio en la política monetaria puede hacer que los retornos sean ligeramente por debajo de la media de largo plazo. Cifras del 6% nos parecen razonables. En divisas preveemos todavía una pequeña apreciación del dólar y del yen, pero no grandes movimientos como los de este año, y posiblemente las materias primas y los mercados emergentes den una buena oportunidad de inversión en algún momento del ejercicio.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2015

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

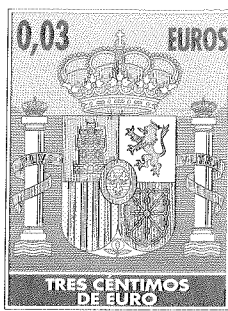
Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

No aplicable.



CLASE 8.ª

LA TIENDA DE LA GACETA



OM2217423

FonCaixa Ahorro, Fondo de Inversión

Formulación de Cuentas Anuales

Diligencia que extienden los Administradores de Caixabank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2015 de FonCaixa Ahorro, Fondo de Inversión por el Consejo de Administración de la citada sociedad gestora de dicho fondo en su reunión del día 30 de marzo de 2016, los Consejeros han procedido a la firma del presente documento, comprensivo de las mencionadas cuentas anuales e informe de gestión, que se compone de 29 hojas de papel timbrado referenciadas con la numeración OM2217394 a OM2217422, ambas inclusive, más esta hoja número OM2217423, figurando la firma de cada uno de los Consejeros a continuación de la presente diligencia.

Barcelona, 30 de marzo de 2016

D.ª Asunción Ortega Enciso

D.ª Olga Roca Casasús

D. Víctor Manuel Allende Fernández

D. Juan Miguel Gandarias Zúñiga

D. Jordi Soldevila Gasset

D. Jorge Mondéjar López

D.ª Carmen Gimeno Olmos